



COMPAÑIA DINAMICA DE TRANSPORTE Y MUDANZA TRANSDINAMICA S.A.

COMPAÑIA DINAMICA DE TRANSPORTE Y MUDANZA TRANSDINAMICA S.A.

INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA TRANSDINAMICA S.A. CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE BALANCES AL 31 DICIEMBRE DEL AÑO 2016

Señores accionistas:

En mi calidad de **COMISARIO DE CUENTAS** de la Sociedad Anónima **TRANSDINAMICA S.A.**, dando cumplimiento a las disposiciones señaladas en la Ley de Compañías en vigencia, por su digno intermedio presento a consideración de los Señores Accionistas el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2016

1.- He revisado y examinado detenidamente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2016, es decir el Balance de Situación, el Balance de Resultados y toda su documentación habilitante; dicho examen nos demuestra que los procedimientos contables aplicados se ajustan a las Normas Internacionales de Información Financiera que sobre la materia rigen en el País para el año 2016.

2.- Los señores Administradores de la compañía me han prestado toda la colaboración requerida para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, habiéndose dado estricto cumplimiento a los dispuestos en el Art.321 de la Ley de Compañías.

3.- La correspondencia Libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de acciones; todos los comprobantes y Registros Contables, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

4.- Las obligaciones tributarias han sido cumplidas periódica y oportunamente como lo señalan las Leyes y Reglamentos respectivos.

5.- La custodia y conservación de los bienes de la Compañía bajo la responsabilidad de los señores administradores son los adecuados.

6.- El movimiento económico es mínimo por lo que no hay lugar a mayores observaciones.

Atentamente,

Sr. Cedeño Delgado Arnaldo
COMISARIO DE TRANSDINAMICA S.A.
C.C. / 308183915